

**ACTA No. -:0050-2017: -**

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 11H30 del **día jueves catorce de diciembre del año dos mil diecisiete**, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes;
5. Aprobación de las actas anteriores ;
6. Conocimiento, Análisis y Resolución en Segundo Debate de la Ordenanza que regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos para el Bienio 2018-2019;
7. Conocimiento, Análisis y Resolución en Primer Debate a la Tercera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2017
8. Informe de comisiones;
9. Informe del Alcalde;
10. Clausura. –

**DESARROLLO.**

**PRIMER PUNTO: Constatación de quórum.** - Por secretaría se da lectura MEMORANDUM 0077-ALC-GADMP-2017, de fecha 23 de diciembre de 2017, suscrito por el señor Alcalde Rogelio Reyes D, mediante el cual en su parte pertinente DELEGA a la señora Vicealcaldesa Tlga. Paola Bernaza Berrezueta, presidir la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. - En tanto, atendiendo esta solicitud la señora Vicealcaldesa, manifiesta que presidirá la sesión, para lo cual dispone a la Ab. Jhoanna Berrezueta B, secretaria de Concejo constate el quórum.- Por secretaría se confirma la asistencia de los señores ediles: Arq. Adrián Berrezueta B; Tlga. Paola Bernaza B; Prof. Jorge Berrezueta B; Ab. Edison Chávez G; Ab. Jaime Molina; existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión, la señora Vicealcaldesa indica que es procedente iniciar la sesión.- **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.**- La señora Vicealcaldesa saluda a los señores concejales y delegaciones que se encuentran presentes, a quienes les da la bienvenida manifestándoles que es un gusto tenerles presentes para poder atenderles en sus inquietudes o peticiones que tengan, para lo cual declara formalmente instalada la sesión.-**TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.**- La señora Vicealcaldesa pone a consideración de los señores concejales el orden del día planteado. Interviene el **concejal Adrián Berrezueta B**, manifestando que, según los documentos que se encuentran de acuerdo la convocatoria, por lo que eleva a



moción para que se apruebe el orden del día propuesto. Apoya la moción por el concejal Edison Chávez G. Al no tener otra moción se somete a votación obteniéndose: Vicealcaldesa Paola Bernaza B., voto a favor; concejal Jorge Berrezueta B., voto a favor; concejal Jaime Molina C; Voto a favor, Alcalde Rogelio Reyes; Voto en blanco. - **CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.** - Dentro de este punto interviene el señor Nicanor Chávez, saludando a la señora Vicealcaldesa y demás miembros del Ilustre Concejo, y manifestando que como Pucareños se ha visto la necesidad ya que falta varias obras en el cantón, por lo que les comento que yo he aceptado ser parlamentario a nivel provincial dentro de la Prefectura del Azuay, entonces ahora tengo el gusto y el honor de poder conversar con los técnicos, vamos a ver si pedimos una audiencia con los demás parlamentarios de Pucará para poder hacer un enlace de unidad con el pueblo e instituciones del estado a nivel cantonal, parroquial, provincial y nacional para así hacer saber las necesidades ya sea de riego, vial, este papel lo acepte con todo el gusto, aquí hay ningún sueldo, este es un acto patriótico como Pucareño. Interviene el señor Efrén Chávez, manifestando que se sabe que por distintas no hubo el enlace entre Prefectura y Municipio de Pucará pece que aquí tenemos un concejero en este caso el señor Alcalde a quien no le han dado la debida apertura según lo que ha manifestado y como se vota por mayoría algunos proyectos, a lo cual es señor Prefecto a intervenido en las zonas que a él le ha convenido y por votos, si bien es cierto en San Rafael de Sharug hizo un trabajo incompleto con la intervención del tratamiento bituminoso sin hacer cunetas de hormigón para evacuar el agua y no destruir la calzada, ahora sería bueno hacer el acercamiento con la Prefectura para que intervenga colocando mínimo unos tres centímetros de capa asfáltica pero con las respectivas cunetas de hormigón, también de la misma prefectura se nos ofreció un tractor para hacer tres reservorios en la comunidad de Caligüiña, San Marcos y otras comunidades, esto hay que exigir y nos gustaría que el concejo en pleno nos ayuden a exigir y ver qué es lo que pasa con ese ofrecimiento, en otro tema con relación a la movilidad fuera bueno que como municipio respalde a los pequeños transportistas que son inversionista y emprendedores, en otro tema también estamos pidiendo que Pucará también sea atendido en el ámbito de educación, salud ya que todos los dispensarios médicos no cuentan con medicina, con médicos, es decir hay una serie de problemas que Pucará, se ha convertido peor que antes que cuando era parroquia en este aspecto queremos que haya un pronunciamiento. Responde la señora Vicealcaldesa, felicitando al señor Nicanor Chávez por esa representación a nivel cantonal y provincial como parlamentario, y con respecto al ser el señor Alcalde concejero de la cámara provincial, ha hecho un excelente trabajo dentro de la cámara provincial estando presente y solicitando, entonces muchas de las cosas que se dan es por lo que viene haciendo esa auto gestión, al ser siempre que por cualquier decisión se hace por votación de la mayoría, pero les puedo dar a saber que ha habido esa preocupación de parte del señor Alcalde, hay respaldos de esos pedidos, de esa gestión,



en el otro tema manifestado sobre vialidad hay un proyecto que ellos entregaron en este año de la vía Tendales- San Rafael y que estarían arreglando esperamos que eso se cumpla, y como les manifesté anteriormente la gestión del señor Alcalde ha sido bastante acertada por lo que la semana pasada estuvo presionando la intervención de la vía hasta Patococha, y San Francisco- Pelincay para esto se ha presentado un oficio habiendo la apertura inicial visitándonos técnicos de la Prefectura en días anteriores realizando una inspección de estas vías, entonces sería de ver que respuestas se tendrá en lo posterior, en el tema que había manifestado don Efrén, sobre salud en días anteriores se había conversado vía telefónica con la señora Directora Distrital de Salud, a quien había manifestado que en el caso de los médicos van a empezar faltar ya que son médicos rurales que cumplen una etapa; pero sin embargo, la señora Directora manifestaba el poder cubrir estas plazas de trabajo para no dejar desatendida a la ciudadanía. Pide la palabra el concejal Jorge Berrezueta, manifestando que según lo que manifestaba el Don Efrén con respecto al sentir de la ciudadanía, me gustaría informa que el equipo caminero de la Prefectura, el tractor, la motoniveladora se dañaron y estaban en el taller, entonces no es que no se ha hecho ninguna gestión, ya una vez restablecidos y reparados tendrán que volver a trabajar e intervenir en la vía , y más aún por estar propicio el tiempo para seguir, y a su vez poder dar cumplimiento con lo que había manifestado de los reservorios en el sector de Caligüiña, lo que puedo decir que en realidad si se ha reclamado como Junta Parroquial e incluso se ha tenido algunos descontentos con los técnicos y con el mismo Prefecto por la no culminación de ese tramo, entonces el reclamo ha sido constante e incluso en lugares que no estaban considerados se ha intervenido y porque no se podría hacer e intervenir en Pucará, y como respuesta de la prefectura ha sido que se va a considerar, y a su vez esperamos que a través del Alcalde como concejero nos ayude presionando para que se dé ya que posiblemente se inicie el año que viene de lo que se está pidiendo ahora es a nivel de carpeta asfáltica ya que el doble tratamiento en nuestro territorio no sirve por las temporadas que tenemos verano extremo y de igual manera el invierno, y si no lo hacen toca levantar la voz de protesta mancomunada como pueblo de Pucará. Interviene el concejal Adrian Berrezueta B, manifestando que en el año anterior en una reunión abierta la Viceprefecta dijo que en este año ya se inauguraba la capa asfáltica de la vía Tendales- San Rafael, Tullusiri –Patococha – San Francisco, entonces ustedes al ser parlamentarios esta que hagan saber de estos ofrecimientos ya que como Prefectura nos han mentido y en realidad no se ha hecho nada, fuera bueno que al ser parlamentario y al estar más cerca de la Prefectura usted compañero Jorge puede hacerse escuchar para que cumplan. Luego interviene el señor Raúl Barzallo, Gerente de la Compañía “RUTAS PUCAREÑAS”, saludando a los señores concejales, Alcaldesa encargada, y manifestando que en el tema del transporte en estas últimas semanas se ha apegado, sucede que la semana pasada fuimos emboscados por un patrullero de la EMOV en la ciudad de Cuenca por una denuncia de los señores de la Santa



Isabel, quienes luego habían dicho que se está haciendo de una manera ilegal, pero luego pidieron disculpas porque decían que la información no es la correcta, pero lo preocupante es que esto se está dando todos los días, en lo posterior me logre comunicar con el señor Director de Transito pero me dice lo de siempre que no tiene conocimiento, entonces definitivamente nadie sabe de lo que pasa en la provincia del Azuay, pero la maltratada de manera especial es la empresa RUTAS PUCAREÑAS , citándonos o queriéndonos llevar retenidos o presos, entonces pedirles que solucionen las cosas a estos señores ha sido como ofenderles, en resumidas cuentas como miembros de la compañía hemos resuelto tomar otras decisiones y estamos en pie , y eso no nos va a quitar nadie se va a cerrar las vías y la empresa Santa Isabel no va a entrar duela a quien le duela, porque es cantón y es Pucará, estos señores no pueden hacer lo que les venga en mente en Pucará, esperemos que estas medidas no les sorprendan , ustedes saben que se ha venido al ceno del concejo a cuatro reuniones, pero no ha habido ninguna respuesta. Responde la **señora Vicealcaldesa**, manifestando que no es que no haya habido ningún apoyo o respuesta, y a usted Don Raúl le consta que como concejo se ha apoyado a medida de lo que se puede como concejo, es lamentable ya que el señor Director no puede dar respuesta desde la ciudad de Cuenca, se desconoce cuál es el interés o desinterés, pero sin embargo creo que como buenos Pucareños nos caracterizamos por ser pacíficos, lo que puedo decir no sé qué problemas puede tener el señor Director con la cooperativa Rutas Pucareñas, o con usted Don Raúl, a todo esto me permito dar una idea de ser posible que se haga una solicitud ya no como compañía, sino más bien como ciudadanía dando a conocer que necesitan del servicio, fuera bueno que recojan unas doscientas firmas de respaldo y con esto enviar al concejo o Alcaldía para hacer llegar al señor Director, pero solicitud en otros términos donde reflejaría que los únicos perjudicados son los ciudadanos. Pide la palabra el señor Raúl Barzallo, agradeciendo a todo el concejo por el apoyo, al igual al señor Alcalde que se ha propuesto muchas veces en ayudarnos y ha hablado muchas veces con los caballeros de la Agencia Nacional de Transito, y según lo manifestado por usted señora Vicealcaldesa déjeme contarle que el día de ayer estuvimos un sin número de personas en la Agencia de Transito acompañándonos el Presidente de la Junta Parroquial, ya viéndonos que estábamos en la planta baja el señor Director ordeno a la secretaria nos diga que él no está ahí, entonces dijimos que pueda dar constancia del sin número de gente que estábamos allí, y lo único que se quiere es que se dé solución a los problemas con el transporte. Acto seguido pide la palabra el concejal Jaime Molina C, quien interviene dando un saludo a las diferentes comisiones presentes, concejales, señora Vicealcaldesa, y manifestando que quiere referirse al primer tema con respecto a lo manifestado por el señor Nicanor Chávez, al ser parte mi persona de la reunión de la cámara provincial y que se debatió en primera instancia el presupuesto a regir en el año 2018, y ahora tengo entendido que ya se aprobó en segunda instancia, y donde para Pucara está considerado el apoyo a tres organizaciones de riego, en este caso para la



Asociación de Riego Eloy Alfaro con un monto de intervención de \$7.125,00, Unión y Progresó con un monto de intervención de \$13.150,00 y la asociación Valle del Niño Campesino con un monto de intervención de \$19.650,00, en vialidad está el mejoramiento de la vía Tendales- San Rafael de Sharug con un presupuesto de \$ 2.851 200,00; entonces esto ya está aprobado con la ordenanza del presupuesto, y en función de ello el presupuesto ya está estructurado según en lo que se va a intervenir, entonces el presupuesto de la Prefectura es de USD \$ 156. 334.908,79, pero que son expectativas también porque está considerado algunas deudas que el gobierno le debe por competencias, entonces este presupuesto viene a ser expectativo, y como lo mencionaron los demás compañeros hay que estar pendientes para que se cumpla en función de las necesidades que están fundamentadas desde años, nuestro objetivo es la lucha buscar mejores condiciones para cada habitante, quiero también referirme al tema transporte, consideraría señora Vicealcaldesa y compañeros concejales ya poniendo fecha exactamente que para el día lunes venga al cantón el representante de la Agencia Nacional de Transito del Azuay, y desde aquí trabajar en conjunto con los compañeros de las Rutas Pucareñas, con la finalidad de que se respete la igualdad de condiciones y trato, porque no puede ser que a las Rutas Pucareñas le detengan, se les pida los documentos y a la Pullman, Azuay, Santa Isabel, Rutas Orenses transiten con normalidad, para esto pienso que como concejales y señor Alcalde se solicite una reunión para el día lunes , y acuda a Pucará el señor Director con la finalidad de que se regule esta situación, ya que como municipio no tenemos la competencia para definir estos horarios , teniendo únicamente desde Las Nieves hasta las Palmas y desde Ducoburi hasta San Francisco por el territorio Cantonal, por lo que sugeriría esta propuesta y si no hay contestación sería de apoyar las medidas que han considerado realizar la compañía Rutas Pucareñas, siempre y cuando respetando los derechos de los demás. Pide la Palabra el concejal Adrian Berrezueta B, manifestando que sería bueno hacer un escrito a la cooperativa Santa Isabel pidiendo que cumplan con los turnos que tenían y que daban servicio anteriormente, y a lo que creo que los compañeros de la Rutas Pucareñas en base a que no habían más turnos ellos invirtieron dinero, una vez que las Rutas Pucareñas empiezan a dar servicio con otros turnos se podría decir que la compañía Santa Isabel por maldad, envidia empiezan a dar servicio en otros turnos, porque si hubiesen dado anteriormente el servicio con estos turnos los compañeros de Pucará ya no hubiesen invertido y es bastante dinero, entonces hay que ponernos en su lugar por semejante inversión, y teniendo que pagar creo cuotas en las cooperativas. Interviene el concejal Edison Chávez G, reiterando un saludo cordial a todas las comisiones presentes, concejales, Vicealcaldesa, y refiriéndose al tema de la Prefectura que en estos cuatro años que estamos con la administración cantonal como concejo y a nivel general diría que como Prefectura si se ha dado pero no como realmente se requiere y siendo su competencia, y al decir que no hago obras por que el Estado no da los recursos correspondientes no es lo



justo, ahora diría que es lo contrario, ya hay una buena amistad con el señor Presidente pero tampoco hay obra en Pucará y los resultados es lo que está fijado en el presupuesto, como se mencionó son USD \$ 156. 334.908,79 para la provincia y a nivel cantonal lo que se quiere hacer es la obra que refiere a la vía Tendales-San Rafael, entonces como concejo cantonal deberemos estar latentes presionando para que se cumpla al menos lo que está presupuestado, en el tema del transporte sabemos que varias veces ha venido don Raúl Barzallo, y como concejo ha escuchado nuestra posesión del respaldo a la compañía Rutas Pucareñas y comparto lo que dijo la compañera Vicealcaldesa de reunir firmas de la colectividad porque son ellos los que requieren que se legalicen los turnos, se sabe que la Santa Isabel ha estado actuando deslealmente, también se ha conversado con la otra parte quienes dicen que han tenido turnos y que han venido trabajando de manera normal y que no puede ser posible de que venga las Rutas Pucareñas y nos afecte e incomode, a lo cual les dije que están en todo su derecho de pensar eso, pero ellos tienen que compartir algo con nosotros los Pucareños, porque cuando solo ellos estaban daban servicio con el turno de las nueve de la mañana, una y el de las tres, entonces porque no daban servicio con los demás turnos que supuestamente tienen, entonces por este sin número de problemas también comparto lo que dijo el compañero Jaime que venga el señor Directo y que nos explique qué es lo piensa, pero también que salida nos da. Interviene la **señora Vicealcaldesa**, agradeciendo a los compañeros concejales por cada una de las propuesta dadas en esta sesión, a lo cual todos coincidimos con el respaldo a la compañía Rutas Pucareñas y el poder hacer la reunión, entonces se va a pedir hacer el oficio dirigido al señor Director dándole a conocer que nos acompañe a la reunión en el cantón donde se abordara estos temas con todo el respeto, para que nos pueda dar soluciones de este inconveniente que nos tiene mal a todos; sin embargo, considero hacer también el documento por parte de la ciudadanía con el respaldo de firmas. Luego interviene el señor Luis Saraguro, manifestando que quiere saber el resultado de una petición que se dejó el 18 de agosto para la rectificación de la vía Sarayunga –Coca ya que se encuentra en pésimas condiciones. Responde la **señora Vicealcaldesa**, manifestando que no sabe si el Alcalde revisaría el documento o delegaría algún Ingeniero para que haga la respectiva inspección o informe. Esto el señor el señor Luis Saraguro, manifiesta que hablo con el Ingeniero para manifestarle del requerimiento, a lo cual me dijo que va a mandar a un ingeniero para que haga la inspección. Responde la señora Vicealcaldesa, manifestando que el primer paso es que ha mandado a hacer la respectiva inspección, para luego poder coordinar cualquier trabajo en lo posterior. Interviene el señor Olmer Huangá, presidente de la comunidad Gramalote, quien manifiesta que su presencia es por una inquietud sobre el proyecto del agua y que si Dios quiere se va a dar para el próximo año, entonces quería preguntar sobre los terrenos que tiene que legalizarse para que se dé la viabilidad, ya que en el proyecto anterior se tardó mucho y no se hizo y creo que hasta ahora no está claro esos datos, este asunto es importante resolver ya que se ha



tenido conversaciones con el gerente de la CELEC y GADM, entonces queremos que se haga a la brevedad posible para que se pueda hacer luego y que se haga de la mejor manera para que no haya problemas en lo posterior. Para tratar este tema la **señora Vicealcaldesa**, solicita la presencia del Jurídico. Acto seguido la señora vicealcaldesa manifiesta al Dr. Jovahnnny Abarca que el señor Alcalde le había pedido que se revise el trámite con respecto a los terrenos de Gramalote. Acto seguido interviene el Ab. Jovahnnny Abarca, procurador sindico, manifestando que lo primero que se hizo es pedir al Topógrafo Enrique Rubio para que haga dicho fraccionamientos y de acuerdo a esto se haga el proyecto para ejecutar las planta de agua potable a lo cual lo que podría decir es que no sé en qué estado se encontrara, y para hacer cualquier expropiación se requiere de un proyecto y por una necesidad social. Para tratar este tema a **señora Vicealcaldesa** requiere también de la presencia del Topógrafo y Director de Obras Públicas. Acto seguido Interviene el Ingeniero Patricio Duchimaza, manifestando que en realidad no sabe cómo esta ese trámite, y quien está al tanto es Don Enrique Rubio. Luego interviene el Topógrafo Enrique Rubio, manifestando que el Abogado Jovahnnny Abarca ya le ha pasado los archivos para hacer el plano, y nos fuimos a ver para hacer el plano para luego hacer adquisición del terreno. Interviene la **señora Vicealcaldesa**, manifestando que este tema ya viene desde algún tiempo atrás, entonces se debe saber sobre los estudios. Interviene el Ingeniero Patricio Duchimaza, Director de Obras Públicas, manifestando que los estudios de la CELEC recibieron Planificación y Proyectos, y no era el proyecto definitivo, y por cuanto de manera escrita nunca se nos pasó la información en físico, e incluso con usted señora Vicealcaldesa enviamos un oficio solicitando dicha información pero nunca nos pasaron. Interviene la **señora Vicealcaldesa**, preguntando al procurador síndico de que si ya con la información del Topógrafo se puede proceder con los trámites correspondientes. Acto seguido interviene el Ab. Jhovanny Abarca, manifestando que de parte suya le gusta dar más legalidad para en lo posterior no tener problemas, tanto como concejo que resuelve por haber omitido algunos requisitos y formalidades que deberían incluirse dentro de las expropiaciones, como son los planos, el proyecto y en lo posterior tiene que ser protocolizado, porque en los anteriores tramites solo he visto que se emite la resolución. Interviene la **señora Vicealcaldesa**, manifestando que se debe dar solución a este tema, al igual se conversara con el señor Alcalde para resolver el tema de los estudios para el sistema de agua potable de la comunidad de Gramalote y la idea es que el proyecto quede funcional, también se hará los acercamientos para reunirnos con CELEC y tratar estos temas, al no ser los estudios solo para Gramalote si no para el integral, ya que al existir cambios nos toca hacer estudios con mayor responsabilidad. Interviene el señor Leonel Cedillo, Presidente de la comunidad Sarayunga, saludando a nombre de la comunidad a la cual representa, y a su vez manifestando que quiere referirse al algunos temas que se quedó en la reunión que se tuvo con el señor Alcalde y el señor Gerente de CELEC, ahí hubo algunos compromisos de parte a parte, y el señor Alcalde asumió muchas



responsabilidades, ya revisando el acta el señor Alcalde se comprometió en hacer seguimiento para ver si se podía conseguir poner en la vías de entrada por lo menos una capa de asfalto ya que es bastante el polvo, en otro tema se consiguió los armicos y al venirse el tiempo de invierno se necesita poner en la vía que va al colegio, se requiere también colocar en las cinco esquinas ya que al momento de existir una fuerte lluvia las alcantarillas que están ahora no van a abastecer con el volumen de agua, entonces a lo cual pediríamos colocar esas alcantarillas en las cinco esquinas y las que nos sobran en la parte del camal, ahora ya tocando el tema del camal una obra tan costoso no puede ser posible que no se ponga en función, da pena decir que la gente se ha dedicado a matar los animales fuera de sus casas o en la cancha, por lo que fuera bueno adecuar, en otro tema queremos coordinar acciones con el municipio y para esto hemos presentado un oficio solicitando que se pueda dar una reunión en conjunto Municipio , CELEC y la comunidad, para no tomar las misma medidas de hecho que tomo la comunidad de Gramalote, en realidad en Sarayunga hay necesidades urgentes que hay que atender y este proyecto tiene que dar algo en compensación a las comunidades, solo nos han dado talleres, en otro tema quisiera pedir de ser posible hacer un comodato de la casa artesanal, ya que da pena muchas de las veces que como presidente de la junta promejuoras no poder intervenir y usar , ya con este comodato hay un respaldo para poder intervenir, también quisiera pedir si es posible de los terrenos que compro el municipio nos puedan dar una parte para construir la junta de agua, ya que ahora estamos con aproximadamente con doscientos socios del agua, y se necesita un lugar más grande. Responde **la señora Vicealcaldesa**, primero refiriéndose al tema del asfalto a las calles de entradas, que se tiene conocimiento que el señor Alcalde ha solicitado a FOPECA el apoyo para el asfalto de algunos tramos , esto a medida de que ellos van avanzando irán dando la apertura para los tramos pequeños, con el tema de la colocación de las alcantarillas se hizo un acercamiento la semana anterior con el ingeniero de FOPECA, y como respuesta me dijo que dentro de quince días nos van ayudar con la máquina para la colocación de las alcantarillas, no lo podían hacer en seguida ya que estaban retrasados con la vía Girón-Pasaje, y en el caso de que la compañía no nos ayuden el señor Alcalde manifestaba la posibilidad de alquilar una máquina para proceder a la colocación, con el tema del camal se ha considerado una partida para el próximo año para intervención de algunas adecuaciones de los dos camales en Pucará y Sarayunaga, también se consideró dos veterinarios para las dos zonas, ya con el tema de realizar la reunión con el Gerente de la CELEC, se podría hacer para el día martes o miércoles, y hacer el acercamiento con el Gerente, y por último en el tema del comodato se ha conversado con el señor Alcalde y el cura y hay toda la apertura para poder legalizar. Pide la palabra nuevamente el señor Leonel Cedillo, dando a conocer también sobre el tema de la cancha, ahí falta algunos muros de los cuales la comunidad estuvieron de acuerdo para que se cierre ya que eso estuvo sirviendo como garaje habiendo inconveniente para los deportistas. Responde la



**señora Vicealcaldesa**, manifestando que se va a conversar con el señor Alcalde para la conclusión de esos trabajos pendientes. Luego interviene la señora Elena Cedillo, secretaria de la junta de promejoras de la comunidad de Sarayunga, manifestado al respecto de unos materiales que están en la casa artesanal y que son bastantes, hay unos materiales para la terminación de la cancha, tubos para el alcantarillado ya siendo algunos meses que están allí, por lo que fuera bueno ubicar donde esté previsto. Al respecto la **señora Vicealcaldesa** pregunta al Director de Obras Públicas, para donde está previsto la colocación de esos tubos. Acto seguido interviene el Ingeniero Patricio Duchimaza, manifestando que está prevista la colocación de esos tubos para una red vial en la calle principal, para que en futuro no tener que romper la vía. Interviene la **señora Vicealcaldesa**, manifestando que hay que hacer el acercamiento con la compañía para trabajar de una manera coordinada para la colocación de esos tubos, antes de que se intervenga la vía con el mejoramiento que están haciendo en la actualidad, y no tener que romper otra vez la vía. Luego del tratamiento del anterior punto se entra en receso a las 13:56 y se reintegran a la sesión a las 14:35.- **QUINTO PUNTO: Aprobación de las actas anteriores.**- Al respecto la señora Vicealcaldesa, dispone a los señores concejales revisar el Acta No. 0049-2017, de la sesión ordinaria de fecha martes 05 de diciembre de 2017; y, de existir alguna observación la presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación.- **La señora Vicealcaldesa** , manifiesta que una vez revisada el acta eleva a moción para que se apruebe el acta No. 0049-2017, respalda la moción el concejal Adrian Berrezueta B. Al no existir otra moción, se somete a votación obteniéndose: concejal Jorge Berrezueta B, voto a favor; concejal Edison Chávez G, voto a favor, concejal Jaime Molina C, voto a Favor; Alcalde Rogelio Reyes D; voto en blanco. Una vez aprobada la el acta de las sesión ordinaria la señora Vicealcaldesa , dispone a los señores concejales revisar el Acta No. 002-2017, de la sesión extraordinaria de fecha domingo 10 de diciembre de 2017; y, de existir alguna observación la presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación. **El concejal Jaime Molina C**, manifiesta que una vez revisada el acta eleva a moción para que se apruebe el acta No. 002-2017, respalda la moción el concejal Adrian Berrezueta B. Al no existir otra moción, se somete a votación obteniéndose: Vicealcaldesa Paola Bernaza B, voto a favor; concejal Jorge Berrezueta B, voto a favor; concejal Edison Chávez G, voto a favor, concejal Jaime Molina C, voto a Favor; Alcalde Rogelio Reyes D; voto en blanco.-**SEXTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución en Segundo Debate de la Ordenanza que regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos para el Bienio 2018-2019.**- Una vez debatido el proyecto de ordenanza, se considera **(1)**definir el nombre de la ordenanza como “ ORDENANZA DE APROBACIÓN DEL PLANO DE VALOR DE LA TIERRA DE SUELO URBANO Y ÁREA URBANO NO CONSOLIDADAS, LOS VALORES UNITARIOS POR m2 DE CONSTRUCCIÓN DE TIPOLOGÍAS DE EDIFICACIONES, LOS FACTORES DE CORRECCIÓN (AUMENTO O REDUCCIÓN) DEL VALOR DE LA TIERRA Y EDIFICACIONES QUE REGIRÁN PARA EL BIENIO 2018 – 2019”. **(2)** Se define dentro del



**“Art. 18. IMPUESTO A LA PROPIEDAD.** - Serán objeto del impuesto a la propiedad tanto urbana como rural, todos los predios ubicados dentro de los límites el cantón determinadas de conformidad con la Ley y la legislación del GAD Pucará”. **(3)** se adicione los Artículos **“Art. 28.- DETERMINACION DE LA BASE IMPONIBLE.-** *La base imponible se determina a partir del valor de la propiedad, en aplicación de las rebajas, deducciones y exenciones previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y otras leyes”.* **“Art. 29.- IMPUESTO A LOS SOLARES NO EDIFICADOS.-** *El recargo del dos por mil (2<sup>o</sup>/oo) anual que se cobrará a los solares no edificados, hasta que se realice la edificación, para su aplicación se estará a lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización. Art.507”.* **“Art. 30.- DETERMINACION DEL IMPUESTO PREDIAL.-** *Para determinar la cuantía el impuesto predial urbano, se aplicará la Tarifa de 0/40 (CERO PUNTO CUARENTA POR MIL), calculado sobre el valor imponible”,* y las consideraciones que se determina dentro del informe de la comisión especial, de fecha 11 de diciembre del 2017, mismo que es parte inherente de los documentos de la sesión. Luego del análisis y acogiendo las observaciones, **el concejal Jaime Molina C,** eleva a moción para que el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, **RESUELVA: Aprobar en Segundo Debate de la Ordenanza que regula la Formación de los Catastros Prediales Urbanos para el Bienio 2018-2019.** Apoya la moción **el Adrian Berrezueta B.** Al no existir otra moción se somete a votación obteniéndose la aprobación por unanimidad de sus miembros. **SEPTIMO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución en Primer Debate a la Tercera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2017.** La **señora Vicealcaldesa** dispone que por secretaria se dé lectura del oficio presentado por la Ing. Patricia Reyes, Directora Financiera e Ing. Patricio Duchimaza. Acto seguido da lectura la Ab.Jhoanna Berrezueta , secretaria del oficio No. 092-DF-GADMP-17, de fecha Pucará 13 de diciembre 2017, a su vez también se da lectura del MEMORANDUM INTERNO 0087-O.O.P.P-GADMP-2017, dirigido al señor Rogelio Reyes, Alcalde, Asunto: Pliegos. Para el tratamiento de este punto la **señora Vicealcaldesa** solicita la intervención de la Ing. Patricia Reyes, Directora Financiera. Acto seguido interviene **la Ing. Patricia Reyes, Directora Financiera,** dando a conocer que de acuerdo al debates de las últimas sesiones para la ordenanza de presupuesto para el año 2018, y se comunicaba es necesario hacer el ingreso de los USD\$ 33.120,98 por competencia de patrimonio del año 2017, ya se consideró como obra de arrastre para el 2018, la adquisición de un bien inmueble el cual servirá para la adecuación del museo municipal, se hace esto porque la información financiera tiene que ser subida al Ministerio de Economía y Finanzas, ya que no permite subir un saldo negativo porque no estaba considerado este presupuesto, adicional a esto el Ing. Patricio Duchimaza realiza un memo dirigido al señor Alcalde donde solicita tres consideraciones la primera un traspaso de crédito de \$1000,00 de la partida materiales de construcción de María Potrero, Limón a la partida de \$1000,00 para lo que es infraestructura, esto es



básicamente es para un tema de unas tapas, ya que con la partida de materiales de construcción , Elec, Plom, Y Carpin, otras obras de infraestructura no se puede construir mediante contratación y mano de obra, porque en infraestructura si está considerado mano de obra y materiales, entonces esto sería para poder contratar estas tapas que están faltando en el sistema de agua potable de la comunidad de Limón, en el segundo punto habla sobre los materiales de construcción , de lo que dice el Ing. Duchimaza es porque tenemos otras partidas asignadas para alcantarillado, y ahora lo que nos hace más falta es para el agua potable, este proceso está esperando para que sea aprobado en los debates y poder subir al portal, ya está hecho el presupuesto, y en tercer lugar como se conversó la vez anterior en el presupuesto a regir en año 2018 es para los pasos de agua de Cerro Negro, y como la comunidad solicito que se ayude para pasos de agua , estando anterior mente para la casa comunal, entonces se va hacer este cambio por el valor de \$1000,00. Una vez conocido y debatido, el **concejal Edison Chávez G**, eleva a moción para que el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pucará, **RESUELVA: (1) Aprobar en Primer Debate a la Tercera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2017. (2) solicitar el informe técnico a Obras Publicas, para que se pueda dar a conocer en que consiste la propuesta.** Respalda la moción el concejal Jaime Molina C. Al no existir otra moción, se somete a votación obteniéndose: Vicealcaldesa Paola Bernaza B, voto a favor; concejal Adrian Berrezueta B, voto a favor, concejal Jorge Berrezueta B, voto a favor; Alcalde Rogelio Reyes D; voto en blanco.- **OCTAVO PUNTO: Informe de comisiones.** Dentro de este punto los señores concejales Jaime Molina C, Edison Chávez G, Paola Bernaza B, Jorge Berrezueta B, manifiestan que el informe de actividades darán a conocer de manera verbal en la próxima sesión. Dentro de este punto el concejal Adrian Berrezueta B, pone en consideración a los señores concejales el oficio S/N, de fecha jueves 14 de diciembre de 2017, solicitando que se pueda resolver dos justificaciones que dejo por tener que asistir a una invitación para acuerdos reparatorios , entre el Estado y Víctimas y familiares de las graves violaciones a los derechos humanos, ocurridos entre 1983 y 2008, esto documentadas por la comisión de la verdad, sesiones que no pude asistir de fecha jueves 12/10/17 y martes 21 noviembre, la solicitud que hago hoy es porque el Ing. Luciano Córdova, Jefe de Talento Humano manifestó que tengo que dar a conocer al concejo para que se pueda resolver. Para tratar este tema los miembros del concejo manifiestan que el oficio presentado por el concejal Adrian Berrezueta se pueda resolver por los miembros de la comisión de mesa.- **NOVENO PUNTO: Informe del Alcalde.** -Al no existir informe por escrito, se dispone continuar con el siguiente punto.-**DESIMO PUNTO: Clausura.** Al agotarse los puntos del orden del día, La señora Vicealcaldesa Paola Bernaza B, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 15h25 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, la señora Vicealcaldesa y la suscrita secretaria que Certifica. - Lo Certifico.-



**Tlga. Paola Bernaza B.**  
**ALCALDE**

**Ab. Jhoanna Berrezueta P.**  
**SECRETARIA**

**RAZÓN:** Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el día martes diecinueve **de diciembre del dos mil diecisiete**, sin observación alguna.- lo certifico.

Pucará, 20 de diciembre 2017.

Ab. Jhoanna Berrezueta P.  
**SECRETARIA G. DE CONCEJO.**